

ESTANDARES MINIMOS

Resolución 0312 de 2019

JESUS MARIA DIAZ
Coordinador General "COISO"
Julio 2022



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

DECRETO 1072 DE 2015

CAPÍTULO 6.

SG-SST

ARTÍCULO 2.2.4.6.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un **proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua** y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

OBJETIVO DEL SG-SST

Tiene el objetivo mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ([SG-SST](#)) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones por accidente de trabajo y las enfermedades laborales, causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

El SG-SST debe ser liderado e implantado por la empresa, con la participación de todos los trabajadores, garantizando la aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Consiste de un proceso lógico y por etapas, se basa en la mejora continua, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud en el trabajo.



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

CICLO PHVA



ACTUAR

PLANIFICAR

Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar .
¿EL COMO SE VA HACER?

Revisar que los procedimientos y acciones ejecutadas, están consiguiendo los resultados deseados.
¿CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES?

VERIFICAR

HACER

Los responsables deben ejecutar los trabajos planificados, en las fechas señaladas en el plan.
¿EJECUTAR LO PLANIFICADO?



Bélgica
socio para el desarrollo



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTANDARES MINIMOS

decreto 1072 de 2015

ARTÍCULO 2.2.4.6.16. EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). La evaluación inicial deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo existente al 31 de julio de 2014 deberá examinarse teniendo en cuenta lo establecido en el presente artículo. Esta autoevaluación debe ser realizada por personal idóneo de conformidad con la normatividad vigente, **incluyendo los estándares mínimos que se reglamenten.**



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

OBJETIVO

Los estándares mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establece, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el sistema de SST



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

PLANIFICAR

- 1) Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- 2) Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
- 3) Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
- 4) Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales
- 5) Pago de pensión trabajadores alto riesgo
- 6) Conformación COPASST / Vigía
- 7) Capacitación COPASST / Vigía
- 8) Conformación Comité de Convivencia
- 9) Programa Capacitación promoción y prevención PYP
- 10) Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP
- 11) Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

PLANIFICAR

- 12) Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía
- 13) Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST
- 14) Evaluación e identificación de prioridades
- 15) Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado
- 16) Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- 17) Rendición sobre el desempeño
- 18) Matriz legal
- 19) Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- 20) Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- 21) Evaluación y selección de proveedores y contratistas



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

HACER

- 22) Evaluación Médica Ocupacional
- 23) Actividades de Promoción y Prevención en Salud
- 24) Información al médico de los perfiles de cargo
- 25) Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos
- 26) Custodia de Historias Clínicas
- 27) Restricciones y recomendaciones médico laborales
- 28) Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)
- 29) Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras
- 30) Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos
- 31) Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo
- 32) Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

HACER

- 33) Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 34) Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 35) Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 36) Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 37) Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 38) Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 39) Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
- 40) Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros
- 41) Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa
- 42) Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

HACER

- 43) Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos
- 45) Se implementan las medidas de prevención y control de peligros
- 46) Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control
- 47) Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos
- 48) Inspección con el COPASST o Vigía
- 49) Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas
- 50) Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas
- 51) Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias
- 52) Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

VERIFICAR

53) Indicadores estructura, proceso y resultado

54) Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año

55) Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría

56) Planificar auditoría con el COPASST



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

ACTUAR

57) Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

58) Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora

59) Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral

60) Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

GRACIAS



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL



Bélgica
socio para el desarrollo





Bélgica
socio para el desarrollo





Bélgica
socio para el desarrollo





Bélgica
socio para el desarrollo



Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores.

- 1) Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST
- 2) Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
- 3) Capacitación en SST
- 4) Plan Anual de Trabajo
- 5) Evaluaciones médicas ocupacionales
- 6) Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos
- 7) Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores.

- 1) Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST
- 2) Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST
- 3) Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
- 4) Conformación y funcionamiento del COPASST
- 5) Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- 6) Programa de capacitación
- 7) Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 8) Plan Anual de Trabajo
- 9) Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST
- 10) Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud
- 11) Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores.

- 12) Evaluaciones médicas ocupacionales
- 13) Restricciones y recomendaciones médicas laborales
- 14) Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- 15) Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales
- 16) Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos
- 17) Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas
- 18) Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado
- 19) Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- 20) Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- 21) Revisión por la alta dirección.



Bélgica
socio para el desarrollo



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5	
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5	
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5	
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5	
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5	
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5	
		1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0,5	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	2	
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2	
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1
	Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1



I. PLANEAR

	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2
			3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

II. HACER	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5	
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	
		4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5	
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5	
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	



Bélgica

socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25
	DEL SG-SST (5%)		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL

IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5



Bélgica
socio para el desarrollo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LUCHA SOCIAL
MUNDIAL